

Serveis Personals - Cultura

Convocatoria del concurso literario y puntos de libros "Sant Jordi" 2024

1.- Bases reguladoras de la convocatoria

Resultan de aplicación las bases reguladoras del concurso literario y de puntos de libro, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de octubre de 2023

2.- Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria tiene por objeto el fomento de la cultura catalana, y está dirigida únicamente al ámbito local (personas que vivan, trabajen o estudien en el municipio) y no se podrán presentar personas de fuera del municipio de Tordera.

Esta convocatoria regula el proceso de participación en el concurso literario y puntos de libro "Sant Jordi" organizada por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Tordera.

3.- Características y modalidades

Las especificadas en las bases reguladoras del concurso literario y puntos de libro "Sant Jordi"

4.- Crédito presupuestario

El gasto global máximo de 11.500€, con cargo a la partida 202404003342260901 en concepto de actividades festivo-culturales, la cual tendrá carácter estimatorio quedando a disposición del concurso literario y de puntos de libro condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de los premios.

5.- Premios Concurso literario

• INFANTIL

MODALIDAD PROSA

GRUPO A 1er. Premio Trofeo y 50€ en libros o material escolar

2º. Premio Trofeo y 25€ en libros o material escolar

GRUPO B 1er. Premio Trofeo y 50€ en libros o material escolar

2º. Premio Trofeo y 25€ en libros o material escolar



Serveis Personals - Cultura

GRUPO C 1er. Premio Trofeo y 50€ en libros o material escolar

2º. Premio Trofeo y 25€ en libros o material escolar

MODALIDAD POESÍA

GRUPO A 1er. Premio Trofeo y 50€ en libros o material escolar

2º. Premio Trofeo y 25€ en libros o material escolar

GRUPO B 1er. Premio Trofeo y 50€ en libros o material escolar

2º. Premio Trofeo y 25€ en libros o material escolar

GRUPO C 1er. Premio Trofeo y 50€ en libros o material escolar

2º. Premio Trofeo y 25€ en libros o material escolar

• JUVENIL

MODALIDAD PROSA

GRUPO D 1er. Premio Trofeo y 80€

2º. Premio Trofeo y 40€

GRUPO E 1er. Premio Trofeo y 90€

2º. Premio Trofeo y 50€

GRUPO F 1er. Premio Trofeo y 90€

2º. Premio Trofeo y 50€

MODALIDAD POESÍA

GRUPO D 1er. Premio Trofeo y 80€

2º. Premio Trofeo y 40€



Serveis Personals - Cultura

GRUPO E 1er. Premio Trofeo y 90€

2º. Premio Trofeo y 50€

GRUPO F 1er. Premio Trofeo y 90€

2º. Premio Trofeo y 50€

MODALIDAD INVESTIGACIÓN Y/O INVESTIGACIÓN

GRUPO F 1er. Premio Trofeo y 200€

• ADULTOS

MODALIDAD PROSA

GRUPO G 1er. premio Trofeo y 200€

2º. premio Trofeo y 100€

GRUPO H 1er. premio Trofeo y 300€

2º. premio Trofeo y 150€

MODALIDAD POESÍA

GRUPO G 1er. premio Trofeo y 200€

2º. premio Trofeo y 100€

GRUPO H 1er. premio Trofeo y 300€

2º. premio Trofeo y 150€

MODALIDAD PERIODISMO (premio Impromptus Prudenci Bertrana)

GRUPO H 1er. Premio Trofeo y 200€

MODALIDAD RELATOS BREVES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

1r. Premio Trofeo y 200€



Serveis Personals - Cultura

BECA DE INVESTIGACIÓN LOCAL SALVADOR VENDRELL 2.000€

6.- Premios puntos de libro

De 3 a 5 años: Trofeo conmemorativo y/u obsequio

De 6 a 10 años: Trofeo conmemorativo y/u obsequio

De 11 a 14 años: Trofeo conmemorativo y/u obsequio

De 15 a 17 años: Trofeo conmemorativo y/u obsequio

A partir de 18 años: Trofeo conmemorativo y/u obsequio

7.- Plazo y lugar de presentación de solicitudes.

Esta convocatoria se publicará en el Boletín oficial de la provincia de Barcelona a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en la web municipal y en el tablón de anuncios.

El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOPB a través de la BDNS, momento en que la convocatoria tendrá eficacia jurídica, y finalizará el 31 de marzo de 2023 a las 00:00 horas o a las 14h si se presenta presencialmente.

La presentación de solicitudes se podrá formalizar preferente y prioritariamente de forma telemática en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://www.seu-e.cat/ca/web/tordera/> o bien presencialmente en las oficinas del OAC del ayuntamiento con cita previa, de lunes a viernes de 9 a 14h, con el formulario normalizado en el que figure el lema y el seudónimo con el que se presenta la obra.

8.- Veredictos

Los veredictos se harán públicos durante los actos de celebración de la Diada de Sant Jordi.

